



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N°013-2018

Lima, 18 ENE. 2018

VISTO, el Memorándum N° 33-2018/DPP;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 010-2018, se aceptó con efectividad al 18 de enero de 2018, la renuncia presentada por el señor Abel Rodríguez González, al cargo de confianza de Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN;

Que, con Memorándum N° 33-2018/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos propone asignar al señor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Director de Proyecto, la conducción del proyecto "Gestión integral de residuos sólidos en establecimientos de salud en Lima Metropolitana" y al señor Eloy Manuel Suarez Mendoza, Director de Proyecto, la conducción del proyecto "Tercer grupo de aeropuertos";

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Asignar al señor Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto, Director de Proyecto de la Dirección Especial de Proyectos, la conducción del proyecto: "Gestión integral de residuos sólidos en establecimientos de salud en Lima Metropolitana", en adición a los proyectos asignados.





Artículo 2.- Asignar al señor Eloy Manuel Suarez Mendoza, Director de Proyecto, Dirección de Portafolio de Proyectos, la conducción del proyecto: "Tercer grupo de aeropuertos", en adición a los proyectos asignados.



Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los señores Ernesto Alejandro Zaldívar Abanto y Eloy Manuel Suarez Mendoza, a la Dirección Especial de Proyectos, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

